



Factura: 001-005-000016780



20180501003D02456



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180501003D02456

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CLAUDIO BELLINI portador(a) de CÉDULA 1756704233 de nacionalidad ITALIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, REPRESENTANDO A MICHELANGELO CAMILLI MELETANI en calidad de COMPARECIENTE; PATRICIO JAVIER COBO PAREDES portador(a) de CÉDULA 1706459268 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LATACUNGA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede VENTA Y COMPRA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LATACUNGA, a 27 DE AGOSTO DEL 2018, (13:14).

CLAUDIO BELLINI
CÉDULA: 1756704233



PATRICIO JAVIER COBO PAREDES
CÉDULA: 1706459268



NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Latacunga, 27 de AGOSTO del 2018

Señor.

Patricio Javier Cobo Paredes



GERENTE GENERAL DE LA INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE S.A.

En su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que Yo, Claudio Bellini portador de la cedula de identidad No. 1756704233 de nacionalidad italiana de estado civil viudo, en representación de MICHELANGELO CAMILLI MELETANI portador del pasaporte número YA cuatro ocho nueve siete cuatro ocho dos (YA 897482) mediante poder especial número 5649668 en la ciudad de natal Brasil el 6 de agosto 2018 quien ha tomado la decisión de efectuar la transferencia de sesenta y seis ACCIONES NOMINATIVAS y ordinarias de DIEZ DOLARES de los Estados Unidos de América y los derechos que tengo en la Industria Plástica Ítalo Ecuatoriana INDUPIE S.A., al Sr. Patricio Javier Cobo Paredes portador de la cedula de ciudadanía No. 1706459268. de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal con el documento número 2009-303. Particular que le notificó a usted para los fines pertinentes, así como se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas puesto que es una inversión nacional.

Esperando que mi solicitud sea favorablemente atendida, le anticipo ya mis debidos agradecimientos.

Atentamente:

Patricio Javier Cobo Paredes
CI No. 1706459268

Claudio Bellini
CI No. 1756704233



36

Latacunga 19 de Octubre del 2015

Señor

Patricio Javier Cobo Paredes

Ciudad,-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato de Constitución de la Compañía Anónima **INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE S.A.**, que consta en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Latacunga el 19 de Octubre del 2015, los socios, de común acuerdo, resolvieron, por unanimidad, designarle GERENTE GENERAL de la referida compañía, por el periodo estatutario de cinco años conforme el ARTICULO VEINTICUATRO En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la ley y en el estatuto

El estatuto de la Compañía Anónima **INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE S.A.** En donde se detallan sus atribuciones, consta en a la Escritura Pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Latacunga, 14 de Octubre del 2015

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente

Joffre Gabriel Chico Barragán

PRESIDENTE

Yo Patricio Javier Cobo Paredes

De nacionalidad ecuatoriano, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Anónima **INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA PIE INDUPIE S.A.**, Latacunga, el 19 de Octubre del 2015

Patricio Javier Cobo Paredes

GERENTE GENERAL

C.C. 1706459268

RAZON.- Certifico que esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No. 36 A fs - del Registro de Latacunga ese año, y bajo el No. 76 del Repertorio en esa misma fecha, Pujilli a 22 de Octubre del 2015

El Registrador Municipal de la Propiedad del GADM del Cantón Pujilli (e)



76



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 170645926-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO PAREDES PATRUCIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BIMBALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA
URVINA MOLINA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO VIDAL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES ELBA MELIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-08

0258811222

COBO PAREDES PATRUCIO JAVIER

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

008 JUNTA N°

008 - 291 NUMERO

1706459268 CEDULA

COBO PAREDES PATRUCIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

LATACUNGA CANTÓN

LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ORDINARIA

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ES VÁLIDO PARA TODOS LOS TRABAJOS DE VOTACIÓN PREVISTOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 12-A Pág. 300 Acta
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CUATRO
DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de : PATRICIO JAVIER COBO PAREDES

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PATRICIO JAVIER COBO PAREDES nacido en QUITO- PICHINCHA el 29 de ABRIL de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170645926-8 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO hijo de VIDAL ANTONIO COBO y de EIBA MELIDA PAREDES

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ROSA URVINA MOLINA nacida en PANGUA- COTOPAXI el 30 de AGOSTO de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170753838-3 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de ELOY URVINA y de AIDA MOLINA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 1.990

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado.....

ngp

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature]

FIRMAS: *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Es fiel Copia del Original que se archiva en Jefatura Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

ANO DR. OF MO
TOMO PAG ACT

16 ABR. 2009

CERTIFICO

[Handwritten signature]

Jefe del Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

ESPACIO PARA TIMBRES

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Mediante Escritura Pública Celebrada ante el NOTARIO PRIMERO CANTON LATACUNGA, Latacunga 16 de Febrero del 2009, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre COBO PAREDES PATRICIO JAVIER con URVINA MOLINA ROSA, y de conformidad con el numeral 13 Art 18 de la Ley Notarial reformada el 05 de Noviembre de 1996; Documento que se archiva con el No. 2009-303, Quito 14 de Abril del 2009, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA/h

Es fiel Copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial y que se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

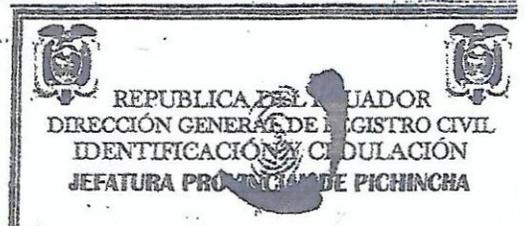
AÑO DR. DP. MV.

TOMO PAC ASL

16 ABR. 2009

CERTIFICO

.....
 Jefe del Registro Civil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
N: 175670423-3
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

APPELLIDOS Y NOMBRES
BELLINI CLAUDIO

LUGAR DE NACIMIENTO
Italia

SEXO
Masculino

FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-09

NACIONALIDAD ITALIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO

LIBERA
PAGANOTTO



INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION LAS PERMI. POR LA LEY

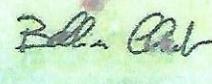
E26392242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLINI LINO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRA ROSANNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2019-04-27

FECHA DE EXPIRACION
2025-04-27



DIRECCION GENERAL IDENTIFICACION Y CEBULACION



2º OFÍCIO DE NOTAS

Privativo do Registro de Títulos e Documentos
e do Registro Civil das Pessoas Jurídicas
da Comarca de Natal



Marluce Olímpio Freire
Tabeliã

Karina Olímpio Freire Queiroz de Brito
Tabeliã Substituta

Paulo Sérgio Moraes da Costa Filho
Tabelião Substituto

PODER ESPECIAL



POR:

MICHELANGELO CAMILLI MELETANI

A FAVOR DE:

CLAUDIO BELLINI

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Natal(Brasil), a los tres del mes de Agosto del año dos mil diez y ocho, día viernes, ante mi DOCTOR(A) MARLUCE OLIMPIO FREIRE, compárese el señor MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, portador del pasaporte número YA cuatro ocho nueve siete cuatro ocho dos(YA897482), de estado civil soltero, de nacionalidad italiana, legalmente capaz, a quien le identifico por haber presentado su pasaporte de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la Notaria los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual dice: Señor Notario: Dígnese incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: Comparece a la celebración del siguiente Instrumento el señor MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, portador del pasaporte número YA cuatro ocho nueve siete cuatro ocho dos (YA4897482), de nacionalidad italiana, mayor de edad, de estado civil soltero, legalmente capaz por sus propios derechos.- SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- A la fecha soy socio de la Compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE: S.A., de la cual soy accionista; por lo que confiero este poder, en este momento.- TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Yo, MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, por medio del presente instrumento, confiero poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor CLAUDIO BELLINI, portador del pasaporte número YA6655943, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cinco seis siete cero cuatro dos tres, mayor de edad, para que realice a mi nombre y representación realice lo que se

estipula a continuación: a) Para que mi Mandatario me represente con voz y voto en las Asambleas Ordinarias y extraordinarias de Junta General y Junta Universal de accionistas en la compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA PIE INDUPIE: S.A., con domicilio jurídico en la ciudad de Pujili; b) Me represente en cualquier acto cultural y social en la compañía; c) Firme cualquier documento de descargo que le exijan.- En caso de ser necesario firme por mí y me represente ante cualquier autoridad pública y privada administrativa o jurisdiccional dentro de la República del Ecuador, tanto para efectos de gestión y obtención de la constitución y registro de esta compañía, así como para la representación plena de mis derechos en la calidad que ostento dentro de la misma para que venda, ceda o transfiera las acciones que poseo a cualquier título en la compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE: S.A., a cualquier persona interesada.- CUARTA- En tal virtud en momento ninguno podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mí nombre deba realizar mi Apoderado. Para todos los efectos se entiende que autorizo a mi apoderado a efectuar a mi nombre todos y cualquier acto permitido o no prohibido por las leyes ecuatorianas para los accionistas de este tipo de compañía .-QUINTA.- DE LA TERMINACION DE PODER.- Este poder terminara por las causas previstas en el Código Civil y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor Notario a fin de que deje sin efecto a la presente debiendo marginarse tal revocatoria.-SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN.- el Mandatario acepta expresamente el encargo que se hace, comprometiéndose a cumplir. SEPTIMA.-LA CUANTÍA.- Este poder es de cuantía indeterminada, y por lo tanto tiene vigencia inmediata. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para su plena validez.- Hasta aquí la minuta.- Doy fe.-



03 AGO. 2018

2º OFICIO DE NOTAS

Michelangelo Camilli Meletani

MICHELANGELO CAMILLI MELETANI

P. YA4897482.

2º Oficio de Notas
Av. Alejandro de Alencar, 1100 - Luján Soto - CEP 08022-950 - Natal - RN
Fone: (54) 3326-2670 - E-mail: 2oficiodenas@pe.com.br

Reconheço a firma de MICHELANGELO CAMILLI MELETANI por semelhança do que deu fe.

Em 03/08/2018
Em testemunho da verdade.



CNJ CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:
(Country / Pays): **REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL**

Este documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)	MICHELANGELO CAMILLI MELETANI
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)	TITULAR
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau/ timbre de)	CARIMBO, SELO E ETIQUETA DE FIRMA

Certificado
(Certified / Attesté)

5. Em: (At / À)	Natal	6. No dia: (The / Le)	06/08/2018
7. Por: (By / Par):	MARLUCE OLIMPIO FREIRE		
8. Nº: (Nº / Sous n°)	5649668		
9. Selo / Stamp / Sceau / Timbre: (Seal / Stamp / Sceau / Timbre)			10. Firma: (Signature)
			Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Électronique

Tipo de documento:
(Type of document / Type d'acte) **PODER ESPECIAL**

Nome do titular:
(Name of holder of document / Nom du titulaire) **MICHELANGELO CAMILLI MELETANI**

Esta Apostila certifica apenas a assinatura, a capacidade do signatário e, quando apropriado, o selo ou carimbo constantes no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte s'agit, et, le cas échéant, les sceau ou le timbre dont cet acte public est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

A autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica, bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, de la signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peut être vérifiée sur:

A presente Apostila foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cette Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi nº 11.419/2006.

Dúvidas a respeito desta Apostila entrar em contato com a Ouvidoria do CNJ:

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of the CNJ:

Veuillez contacter l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille.

☎ 55 61 2326-4607

@ ouvidoria@cnj.jus.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from the same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.



Código (Code):
5649668
CRC:
A3341701



www.cnj.jus.br/apostila/conferencia

18.0.01024657-0
A 2095346



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 175670423-3

APPELLIDOS Y NOMBRES
BELLINI CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
Italo
Morona
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-08
NACIONALIDAD ITALIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
LIBERA
PAGANOTTO



INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESION / OCUPACION
LAS PERM. POR LA LEY

E243312242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BELLINI LINO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRA ROSANNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-04-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-27



[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CÉDULADO



2º OFÍCIO DE NOTAS

Privativo do Registro de Títulos e Documentos
e do Registro Civil das Pessoas Jurídicas
da Comarca de Natal



Marluce Olímpio Freire
Tabeliã

Karina Olímpio Freire Queiroz de Brito
Tabeliã Substituta

Paulo Sérgio Moraes da Costa Filho
Tabelião Substituto

PODER ESPECIAL

POR:



MICHELANGELO CAMILLI MELETANI

A FAVOR DE:

CLAUDIO BELLINI

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Natal(Brasil), a los tres del mes de Agosto del año dos mil diez y ocho, día viernes, ante mi DOCTOR(A) MARLUCE OLIMPIO FREIRE, comparece el señor MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, portador del pasaporte número YA cuatro ocho nueve siete cuatro ocho dos(YA897482), de estado civil soltero, de nacionalidad italiana, legalmente capaz, a quien le identifiqué por haber presentado su pasaporte de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la Notaria los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual dice: Señor Notario: Dígnese incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: Comparece a la celebración del siguiente Instrumento el señor MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, portador del pasaporte número YA cuatro ocho nueve siete cuatro ocho dos (YA4897482), de nacionalidad italiana, mayor de edad, de estado civil soltero, legalmente capaz por sus propios derechos.- SEGUNDO.- ANTECEDENTES.- A la fecha soy socio de la Compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE: S.A., de la cual soy accionista; por lo que confiero este poder, en este momento.- TERCERA.- PODER ESPECIAL.- Yo, MICHELANGELO CAMILLI MELETANI, por medio del presente instrumento, confiero poder especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor CLAUDIO BELLINI, portador del pasaporte número YA6655943, de estado civil viudo, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cinco seis siete cero cuatro dos tres, mayor de edad, para que realice a mi nombre y representación realice lo que se

estipula a continuación: a) Para que mi Mandatario me represente con voz y voto en las Asambleas Ordinarias y extraordinarias de Junta General y Junta Universal de accionistas en la compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA PIE INDUPIE: S.A., con domicilio jurídico en la ciudad de Pujili; b) Me represente en cualquier acto cultural y social en la compañía; c) Firme cualquier documento de descargo que le exijan.- En caso de ser necesario firme por mí y me represente ante cualquier autoridad pública y privada administrativa o jurisdiccional dentro de la República del Ecuador, tanto para efectos de gestión y obtención de la constitución y registro de esta compañía, así como para la representación plena de mis derechos en la calidad que ostento dentro de la misma para que venda, ceda o transfiera las acciones que poseo a cualquier título en la compañía INDUSTRIA PLASTICA ITALO ECUATORIANA INDUPIE: S.A., a cualquier persona interesada.- CUARTA- En tal virtud en momento ninguno podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mí nombre deba realizar mi Apoderado. Para todos los efectos se entiende que autorizo a mi apoderado a efectuar a mi nombre todos y cualquier acto permitido o no prohibido por las leyes ecuatorianas para los accionistas de este tipo de compañía .-QUINTA.- DE LA TERMINACION DE PODER.- Este poder terminara por las causas previstas en el Código Civil y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor Notario a fin de que deje sin efecto a la presente debiendo marginarse tal revocatoria.- SEXTA.- DE LA ACEPTACIÓN.- el Mandatario acepta expresamente el encargo que se hace, comprometiéndose a cumplir. SEPTIMA.-LA CUANTÍA.- Este poder es de cuantía indeterminada, y por lo tanto tiene vigencia inmediata. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estile para su plena validez.- Hasta aquí la minuta.- Doy fe.-



03 AGO. 2018

2º OFICIO
E NOTAS

MICHELANGELO CAMILLI MELETANI

P. YA4897482.

2º Ofício de Notas
Av. Alexandrino de Azevedo, 1100 - Lagoa Seca - CEP 04072-900 - Natal - RN
Fone: (54) 3224-5295 - Email: 2oficiodenas@dn.com.br

Reconheço a firma de MICHELANGELO CAMILLI MELETANI por semelhança do que deu fe.

Em 03/08/2018
Em testemunho _____ da verdade.



CNJ CONSELHO NACIONAL DE JUSTIÇA

BRASIL
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

(Country / Pays): **REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL**

Este documento público
(This public document / Le présent acte public)

2. Foi assinado por: (Has been signed by / A été signé par)	MICHELANGELO CAMILLI MELETANI
3. Na qualidade de: (Acting in the capacity of / Agissant en qualité de)	TITULAR
4. Tem o selo / carimbo de: (Bears the seal / stamp of / Est revêtu du sceau/ timbre de)	CARIMBO, SELO E ETIQUETA DE FIRMA

Certificado
(Certified / Attesté)

5. Em: (At / À)	Natal	6. No dia: (The / Le)	06/08/2018
7. Por: (By / Par):	MARLUCE OLIMPIO FREIRE		
8. Nº: (Nº/ Sous n°)	5649668		
9. Selo (Seal)			10. Firma: (Signature)
			Assinatura Eletrônica Electronic Signature Signature Électronique

Tipo de documento:
(Type of document / Type d'acte) **PODER ESPECIAL**

Nome do titular:
(Name of holder of document/ Nom du titulaire) **MICHELANGELO CAMILLI MELETANI**

Esta Apostila certifica apenas a assinatura, a capacidade do signatário e, quando apropriado, o selo ou carimbo constantes no documento público. Ela não certifica o conteúdo do documento para o qual foi emitida.

This Apostille certifies only the signature, the capacity of the person signing it and where appropriate, the seal or stamp which the public document bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et, le cas échéant, les sceau ou le timbre dont cet acte public est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

A autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica, bem como o documento público subjacente, podem ser verificadas em:

The authenticity of this Apostille and its electronic signature, along with the underlying public document, may be verified at:

L'authenticité de cette Apostille, de la signature électronique, ainsi que de l'acte public sous-jacent peut être vérifiée sur:

A presente Apostila foi firmada com assinatura eletrônica, conforme a Lei nº 11.419/2006.

This Apostille was electronically signed in accordance with Law nº 11.419/2006.

Cette Apostille a été signée par une signature électronique, d'après la Loi nº 11.419/2006.

Dúvidas a respeito desta Apostila entrar em contato com a Ouvidoria do CNJ:

Any questions about this Apostille may be directed to the Ombudsman of the CNJ:

Veuillez contacter l'Ombudsman de la CNJ pour toute question relative à cette Apostille.

55 61 2326-4607

www.cnj.jus.br/apostila/conferencia

ouvidoria@cnj.jus.br

Por favor, utilize este QR Code para checar a autenticidade desta Apostila e de sua assinatura eletrônica. Uma cópia do documento público subjacente também está disponível na mesma página.

Please use this QR Code to check the authenticity of this Apostille and its electronic signature. A copy of the underlying public document is also accessible from the same page.

Veuillez utiliser ce Code QR pour vérifier l'authenticité de cette Apostille et de sa signature électronique. Une copie de l'acte public sous-jacent est également disponible sur la même page.



Código (Code):
5649668
CRC:
A3341701



18.0.01024657-0
A 2095346

